



BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEON,

CORRESPONDIENTE AL DIA 3 DE MAYO DE 1889.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me participa que la *Gaceta de Madrid* del dia de hoy publica la ley aplazando para primero de Diciembre del corriente año las elecciones municipales que el Real decreto fecha 12 de Abril último, inserto en el BOLETIN OFICIAL de 17 del mismo, habia señalado para los dias 6, 7, 8 y 9 del mes actual.

En su consecuencia queda anulada la convocatoria á que se refiere dicho Real decreto y suspendidas las operaciones relativas á las expresadas elecciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, y á este fin prevengo á los señores Alcaldes se sirvan fijar inmediatamente en los sitios de costumbre los correspondientes edictos dándome aviso de haberlo verificado.

Leon 3 de Mayo de 1889.

Cesao Garcia de la Biaga.